

Junta de Gobierno Local
Oficina de Apoyo
VJC/imm

DOÑA VIRGINIA JIMÉNEZ CALERO, como Concejala Secretaria de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Leganés (MADRID).

CERTIFICO: Que de conformidad con los antecedentes que obran en esta Secretaría a mi cargo, resulta: que en la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, el día **DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

9.- APROBAR LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA AL CD LEGANÉS SAD POR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PROMOCIÓN DEPORTIVA.

Visto el expediente de referencia, así como los informes que constan en el mismo.

Vista la propuesta de acuerdo de la Concejala Delegada de Deportes, Igualdad y Juventud, de fecha 24 de noviembre de 2017, y sus consideraciones, y de conformidad con la parte dispositiva de la misma, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACORDÓ:**

PRIMERO.- Aprobar la justificación presentada por el CD LEGANES SAD, con CIF: A28526010 de la subvención concedida en el año 2017 para la realización de las actividades objeto de convenio, relativas a promoción deportiva.

SEGUNDO.- Reconocer y liquidar la obligación del pago correspondiente al presupuesto del 2017 por importe de 181.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 06/3411/489.00, apunte AD: 25757.

Y para que conste y surta sus efectos, con la advertencia establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, y a reserva de lo que resulte de la aprobación del Acta, expido la presente en Leganés, a catorce de diciembre de dos mil diecisiete.

